INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 001695626

Rúbrica Nº: 47117-10

Pertenece a: TECNOSOFTWARE S.A.

Domicilio: AV. BELGRANO 687 Piso 7

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO Número de Libro: 3

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: Sin observaciones

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1917 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 24 de Junio de 2010

STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

ESTEBAN PABLO BELLINZONI
ESCRIBANO
REG. Nº 1917
MAT. Nº 4211

Escaneado con CamScanner

Acta de Directorio N° 185

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 2020, se reúne el Directorio de Tecnosoftware S.A., compuesto por su presidente la Sra. Laura Iris Bidone, su Vicepresidente Verónica Martha Bidone, Anibal Juan Bidone su Director Titular, para tratar el siguiente orden del día:

Análisis de la marcha de negocios sociales
Toma la palabra Anibal Bidone, quien hace una reseña de los negocios abiertos a la fecha pendientes de resolución, se resuelven acciones para lograr el cierre de negocios, se establecen ordenes de prioridades y porcentajes de probabilidad de cierre. Por su parte Verónica Bidone comenta el estado de las cobranzas y pagos al día de la fecha y se tratan temas vinculados a los recursos humanos.
Laura Bidone comenta el grado de avance de los proyectos en curso brindando una información detallada de los mismos.

Sin más asuntos que considerar se levanta la sesión.

Pablo Bidone

Verónica Martha Bidone

Escaneado con CamScanner

Acta Número 186

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2020, se reúne el Directorio de TECNOSOFTWARE S.A., compuesto por Laura Iris Bidone en su carácter de Presidente y Verónica Martha Bidone como Vicepresidente en el domicilio legal de la calle Avda. Belgrano 687 Piso 7 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

Toma la palabra la Señora Laura Iris Bidone quien manifiesta que se ha elaborado la documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Financiero número 35, cerrado el 31 de diciembre de 2019, previsto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.510, informando que la misma ha sido puesta a disposición de los Directores con antelación para su análisis, proponiendo omitir su lectura. La documentación mencionada se aprueba en forma unánime en la forma que ha sido preparada, la que se detalla: Memoria, la que se transcribe a continuación, Inventario General y Balance General por el ejercicio cerrado al 31/12/2019, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Cuadros y Anexos, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019 quedando en consecuencia aprobada en su totalidad.

Con respecto a la Memoria correspondiente al ejercicio económico Nº 35 iniciado el 1ro. de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, se solicita a los señores accionistas la dispensa para que el Directorio omita en la memoria la información que no es necesaria para sus propósitos y ratifique que no existen accionistas y terceros que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en ella. De común acuerdo se otorga la dispensa y se aprueba la siguiente memoria:

El Directorio se complace en poner a disposición de los señores accionistas la presente Memoria, Balance General, cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos varios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

La sociedad ha transcurrido su ejercicio económico financiero Nº 35, se han cerrado numerosos negocios, siendo los márgenes de rentabilidad superiores al año anterior por lo que el Directorio entiende haber cumplido los objetivos para el presente ejercicio, habiendo aumentado la participación de la empresa en el mercado, mejorado la atención a los clientes, logrado aplicar metodología en la prestación de servicios, todo lo cual ha posibilitado esta mejora en los resultados. -
Los Estados Contables arrojaron una utilidad de $ 28.024.106,63 después de deducido el impuesto a las ganancias.
Por último, el Directorio aprovecha la oportunidad para agradecer a todas aquellas personas e instituciones que han colaborado para el mejor desarrollo de los negocios sociales.
El Directorio.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba la memoria en la forma redactada.

1) Toma la palabra la Señora Laura Iris Bidone quien manifiesta que se ha elaborado la documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Financiero número 35, cerrado el 31 de diciembre de 2019, previsto por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.510, informando que la misma ha sido puesta a disposición de los Directores con antelación para su análisis, proponiendo omitir su lectura. La documentación mencionada se aprueba en forma unánime en la forma que ha sido preparada, la que se detalla: Memoria, Balance General por el ejercicio cerrado al 31/12/2019, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019 quedando en consecuencia aprobada en su totalidad.
El señor Presidente pasa del 2do al 3er punto de la orden del día.

2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Destino de las utilidades.

Dado que la totalidad de los señores accionistas han comprometido expresamente su asistencia, se decide omitir la publicación de edictos para la convocatoria.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión.

Escaneado con CamScanner